

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

21 de diciembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 01263020

Fecha de presentación: 21/diciembre/2020 a las 18:17 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

quisiera saber cual es el total del presupuesto designado a la delegación de primo tapia y cuanto lleva ejercido en el 2020

Documentación anexa:

**FECHA DE INICIO DE TRÁMITE**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 22/diciembre/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

**PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD**

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>11/01/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>04/01/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>11/01/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-276-VIII/2020

30 DIC 2020

ASUNTO: Solicitud de Información  
Playas de Rosarito, B.C., a 28 de diciembre de 2020

Recibido

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ  
TESORERÍA MUNICIPAL

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

RECIBIDO  
30 DIC 2020  
2:10 PM

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 01263020 recibida el día 21 de diciembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:-

- Tema: quisiera saber cual es el total del presupuesto designado a la delegación de primo tapia y cuanto lleva ejercido en el 2020. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
30 DIC 2020  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.

30 DIC 2020



Calle José Martí, Apt. 100  
Fracc. Villa Triste, C.P. 22700, Rosarito, B.C.  
T. 661 614 49 609

RECIBIDO





PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-003-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de enero del 2021.

C. [REDACTED]  
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 21 de diciembre del 2020, identificada con el folio no. 01263020 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Tesorería Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ROSARITO  
ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECEMBER 06 ENE 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





**TESORERIA MUNICIPAL**

NUMERO DE OFICIO: TM-VIII-1294 / 2020

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a 31 de diciembre del 2020

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACION PUBLICA DEL**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y en atención al oficio no. PL-NA-276-VIII/2020 derivado de una solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 01263020, en el cual nos solicita dar respuesta a petición ciudadana, por lo que se requiere se sirva remitir de manera física a su dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Tema: quisiera saber cuál es el total del presupuesto designado a la delegación de primo tapia y cuanto lleva ejercido en el 2020.

Derivado de la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 01263020, envío Reporte Presupuesto por Partida y Dependencia 2020 correspondiente a la Delegación Primo Tapia, en el cual se indica un **Presupuesto designado por la cantidad de \$ 2,161,753.16 pesos (dos millones ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos 16/100 m.n.)** y un **presupuesto ejercido por la cantidad de \$ 1,646,737.05 pesos (un millón seiscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y siete pesos 05/100 m.n. )**.

Se envía de manera física y de manera digital al correo [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx).

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención a la presente, quedo de Usted



**ATENTAMENTE:**  
**"HUMANIZANDO ROSARITO"**

**L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

04 ENE 2021

**Recibido**

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
SISTEMA DE PRESUPUESTOS  
REPORTE PRESUPUESTO POR PARTIDA Y DEPENDENCIA 2020



Filtrado Por:

Unidades Administrativas: [01.03.08]

Objeto del Gasto: [20000, 30000, 40000, 50000, 60000, 70000, 80000]

01.03.08 DELEGACION PRIMO TAPIA

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
01.03.08 DELEGACION PRIMO TAPIA	2,305,500.00	2,161,753.16	1,795,780.79	1,793,493.41	1,646,737.05	1,646,737.05	0.00	363,547.87	16.82%
21101 Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	12,000.00	12,000.00	9,923.83	9,923.83	9,923.83	9,923.83	0.00	2,076.17	17.30%
21102 Equipos Menores de Oficina	8,000.00	3,854.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,854.55	100.00%
21201 Materiales Y Utiles De Impresión Y Reproducción	3,000.00	103.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.68	100.00%
21401 Materiales, Utiles Y Eq. Menores De Tecnología De La Información Y Comunicaciones	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
22106 Artículos De Cafetería	2,500.00	1,160.00	1,155.33	1,155.33	1,155.33	1,155.33	0.00	4.67	0.40%
24101 Productos Minerales No Metálicos	60,000.00	10,000.00	3,654.00	3,654.00	3,654.00	3,654.00	0.00	6,346.00	63.46%
24201 Cemento Y Productos De Concreto	20,000.00	7,573.99	7,573.99	7,573.99	7,573.99	7,573.99	0.00	0.00	0.00%
24301 Cal, Yeso Y Productos De Yeso	2,000.00	2,000.00	648.00	648.00	648.00	648.00	0.00	1,352.00	67.60%
24401 Madera Y Productos De Madera	65,000.00	11,000.00	10,577.94	10,577.94	8,439.54	8,439.54	0.00	422.06	3.84%
24501 Vidrio Y Productos De Vidrio	20,000.00	5,000.00	4,036.80	4,036.80	1,252.80	1,252.80	0.00	963.20	19.26%
24601 Material Electrico	250,000.00	236,016.16	233,902.54	233,902.54	179,432.26	179,432.26	0.00	2,113.62	0.90%
24701 Artículos Metálicos Para La Construcción	80,000.00	188,347.39	26,363.39	26,363.39	11,747.39	11,747.39	0.00	161,984.00	86.00%
24801 Materiales Complementarios	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
24901 Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	50,000.00	82,652.00	82,210.39	82,210.39	82,210.39	82,210.39	0.00	441.61	0.53%
24902 Material Asfáltico	50,000.00	53,000.00	23,860.01	23,860.01	23,860.01	23,860.01	0.00	29,139.99	54.98%
25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	5,000.00	3,753.00	3,753.00	3,753.00	2,430.00	2,430.00	0.00	0.00	0.00%
26101 Combustibles	401,000.00	304,000.00	236,663.77	234,366.39	226,887.97	226,887.97	0.00	67,346.23	22.15%
26102 Lubricantes y Aditivos	60,000.00	60,000.00	58,530.00	58,530.00	56,824.40	56,824.40	0.00	1,470.00	2.45%
27101 Vestuario Y Uniformes	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
27201 Ropa De Protección Personal	10,000.00	3,000.00	2,716.20	2,716.20	1,906.20	1,906.20	0.00	283.80	9.46%
29101 Herramientas Menores	40,000.00	40,000.00	39,562.23	39,562.23	33,377.24	33,377.24	0.00	437.77	1.09%
29201 Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	10,000.00	10,000.00	4,530.99	4,530.99	4,530.99	4,530.99	0.00	5,469.01	54.69%
29601 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	100,000.00	46,616.20	46,497.00	46,497.00	34,897.00	34,897.00	0.00	119.20	0.26%



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
 SISTEMA DE PRESUPUESTOS  
 REPORTE PRESUPUESTO POR PARTIDA Y DEPENDENCIA 2020



01.03.08 DELEGACION PRIMO TAPIA

Descripción	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Gasto por Comprobar	Saldo Final	%
29803 Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Equipo De Construccion	250,000.00	144,805.49	135,953.83	135,953.83	101,365.36	101,365.36	0.00	8,851.86	6.11%
29807 Refacciones Y Accesorios De Herramientas Y Maquinas-Herramientas	0.00	1,500.00	1,285.20	1,285.20	0.00	0.00	0.00	214.80	14.32%
32601 Arrendamiento De Maquinaria Y Herramientas	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
33602 Servicios De Impresión	0.00	5,000.00	3,106.07	3,106.07	3,106.07	3,106.07	0.00	1,893.93	37.88%
35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte	120,000.00	92,000.00	89,533.80	89,533.80	89,533.80	89,533.80	0.00	2,466.20	2.68%
35703 Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria Y Equipo. De Construccion	200,000.00	176,100.10	174,918.79	174,918.79	174,918.79	174,918.79	0.00	1,181.31	0.67%
35801 Servicios De Limpieza	20,000.00	3,000.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	1,296.00	0.00	1,704.00	56.80%
36301 Servicios De Creatividad, Preproduccion Y Produccion De Publicidad	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
38201 Gastos De Orden Social Y Cultural	281,000.00	41,000.00	38,536.46	38,536.46	30,764.46	30,764.46	0.00	39.04	0.10%
51101 Muebles De Oficina Y Estanteria	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
51501 Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
52101 Equipos Y Aparatos Audiovisuales	20,000.00	10,000.00	6,958.48	6,958.48	6,958.48	6,958.48	0.00	3,041.52	30.42%
52901 Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	0.00	200,000.00	198,855.00	198,855.00	198,855.00	198,855.00	0.00	1,145.00	0.57%
54101 Vehículos Y Equipo Terrestre	0.00	380,000.00	322,571.15	322,571.15	322,571.15	322,571.15	0.00	57,428.85	15.11%
56301 Maquinaria Y Equipo De Construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
56501 Equipo De Comunicación Y Telecomunicacion	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
56701 Herramientas Y Máquinas-Herramienta	40,000.00	28,270.60	26,616.60	26,616.60	26,616.60	26,616.60	0.00	1,654.00	5.85%
<b>Total:</b>	<b>2,305,500.00</b>	<b>2,161,753.16</b>	<b>1,795,780.79</b>	<b>1,793,493.41</b>	<b>1,646,737.05</b>	<b>1,646,737.05</b>	<b>0.00</b>	<b>363,547.87</b>	<b>16.82%</b>
<b>Totales:</b>	<b>2,305,500.00</b>	<b>2,161,753.16</b>	<b>1,795,780.79</b>	<b>1,793,493.41</b>	<b>1,646,737.05</b>	<b>1,646,737.05</b>	<b>0.00</b>	<b>363,547.87</b>	<b>16.82%</b>

% = (Saldo Final \* 100) / Modificado